

En el Año del Centenario del

# Boletín Oficial

**PROVINCIA DE SALTA**



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY  
GOBERNADOR

Sr. ANTONIO OSCAR MAROCCO  
MINISTRO DE GOBIERNO

Dr. CRISTOBAL CORNEJO  
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dr. MARCELO ROBLES BRAÑA  
DIRECTOR

**Salta, Lunes 21 de Julio de 2008**

**N° 17.911**

Año XCIX	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 587854 TIRADA 250 EJEMPLARES	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 16581F2
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/18
EDICION DE 16 PAGINAS				
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 Página Web: <a href="http://www.boletinoficialsalta.gov.ar">www.boletinoficialsalta.gov.ar</a> - E-mail: <a href="mailto:boletinoficial@salta.gov.ar">boletinoficial@salta.gov.ar</a>				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
ARTICULO 2° - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 126/2006

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo .....	\$ 50,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo .....	\$ 50,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Remate Judicial .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal .....	\$ 40,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina .....	\$ 35,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial .....	\$ 50,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Aviso General .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.) .....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• <b>BALANCE</b> (por cada página) .....	\$ 150,00	

II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso .....	\$ 200,00	\$ 130,00
• (*) Página Web .....	\$ 160,00	\$ 100,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web .....	\$ 280,00	\$ 170,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa) .....	\$ 80,00	—

(\*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.

### III - EJEMPLARES

• Ejemplar (menos de 1 año) .....	\$ 2,00
• Ejemplar (más de 1 año) .....	\$ 4,00
• Separata (hasta 100 páginas) .....	\$ 6,00
• Separata (hasta 200 páginas) .....	\$ 15,00
• Separata (más de 200 páginas) .....	\$ 25,00

### IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados .....	\$ 0,20
---	---------

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### LICITACION PUBLICA

Pág.

Nº 4276 – Municipalidad de la Ciudad de Salta Nº 08/08 ..... 4240

### CONCURSOS DE PRECIOS

Nº 4272 – Dirección de Vialidad de Salta Nº 66/2008 ..... 4241

Nº 4271 – Dirección de Vialidad de Salta Nº 65/2008 ..... 4241

Nº 4270 – Dirección de Vialidad de Salta Nº 64/2008 ..... 4241

## Sección JUDICIAL

### EDICTOS DE MINA

Nº 4154 – Mariana 8 – Dpto. Los Andes, Lugar: Llullaillaco – Expte. Nº 18.747 ..... 4242

Nº 4035 – MAKTUB Compañía Minera S.R.L. – Dpto. Los Andes, Lugar:  
Abra de Gallo – Expte. Nº 19.044 ..... 4243

Nº 3924 – Los Pinos – Dpto. Rosario de Lerma, Lugar: Río Toro – Expte. Nº 14.533 ..... 4243

### SUCESORIOS

Nº 4275 – Portal, Severo – Expte. Nº 159.152/06 ..... 4243

Nº 4269 – Marcelino Gabriel Rivero – Expte. Nº 205.189/07 ..... 4243

Nº 4261 – Cabrera, Cirilo Antonio – Expte. Nº 217.126/08 ..... 4244

Nº 4258 – Sotelo, Nélide Jacinta – Expte. Nº 008.074/08 ..... 4244

Nº 4257 – Barrionuevo, Cristóbal Lucio – Vásquez, Ambrocía Felicidad –  
Expte. Nº 213.309/08 ..... 4244

Nº 4255 – Illescas, Antonio – Expte. Nº 216.355/08 ..... 4244

Nº 4239 – Romero, María Olga – Expte. Nº 218.649/08 ..... 4244

### POSESION VEINTEAÑAL

Nº 4267 – Farfan, Mariano Severo; Lera de Farfan, Elsa c/Lera, Lidia; Lera, Ricardo  
y/o sus Herederos; Lera, Esteban y otros – Expte. Nº 2EXP-135.434/05 ..... 4245

### CONCURSOS PREVENTIVOS

Nº 4242 – González, Abundio Osbaldo; Piorno de González, Irene Delia – Expte. Nº 7.266/07 ..... 4245

Nº 4233 – Obra Social del Personal Jerárquico de la República Argentina para  
el Personal Jerárquico de la Industria Gráfica y el Personal Jerárquico  
del Agua y la Energía (OSJERA) ..... 4245

**EDICTO JUDICIAL**

Pág.

N° 3727 – Rudecinda Farias – Expte. N° 193.356/07 ..... 4246

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD**

N° 4278 – TCH S.A. .... 4246  
 N° 4274 – CEOSA S.A. .... 4247

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS**

N° 4279 – Centro de Jubilados y Pensionados San Cayetano – Coronel Moldes,  
 para el día 02/08/08 ..... 4248  
 N° 4277 – Cámara de Transportistas de Carga General, Internacional y Carga Peligrosa  
 de la Provincia de Salta, para el día 07/08/08 ..... 4248  
 N° 4268 – Asociación Argentina de la Clase Nacional Pampero, para el día 30/08/08 ..... 4248  
 N° 4266 – Sociedad Mutual Ferroviaria de Embarcación, para el día 22/08/08 ..... 4249

**AVISO GENERAL**

N° 4273 – Unión Cívica Radical – Resolución N° 03/08 ..... 4249

**RECAUDACION**

N° 4280 – Del día 18/07/08 ..... 4250

**Sección ADMINISTRATIVA****LICITACION PUBLICA**

O.P. N° 4276 F. N° 0001-6824

**Municipalidad de la Ciudad de Salta**

**Secretaría de Hacienda**

**Dirección de Contrataciones**

**Licitación Pública N° 08/08**

Llámase a Licitación Pública N° 08/08, convocada para la: “Adquisición de Juegos Infantiles Especiales para Plazas de la Ciudad”

Presupuesto Oficial: \$ 388.000,00 (Pesos Trescientos Ochenta y Ocho Mil con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 388,00 (Pesos Trescientos Ochenta y Ocho con 00/100).

Venta de Pliegos: A partir 22/07/08 en Tesorería Municipal, Balcarce N° 98, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 29 de Julio de 2.008 - Horas 11:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Balcarce N° 98.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones -  
Secretaría de Hacienda - Balcarce N° 98.

**Dra. María B. Romero Tallo**  
Directora de Contrataciones  
Subsecretaría de Planif. y Ctol. Econ.  
Secretaría de Hacienda  
Municipalidad de la Ciudad de Salta  
Imp. \$ 50,00 e) 21/07/2008

## CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 4272 F. N° 0001-6816

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Dirección de Vialidad de Salta**

**Concurso de Precios N° 66/2.008**

Para la Adquisición de

“Materiales para Obra Reconstrucción del Techo  
de Galería en Campamento Lesser”

Presupuesto Oficial: \$ 8.000,00.-

Expediente: N° 33-188.075.

Apertura: 04 de Agosto del 2.008 a Horas 10,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. -  
España N° 721 - (4400) Salta - TE (0387) 431-0826 y  
Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Conta-  
ble de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de  
07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 01-08-  
2.008, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa  
obligatoria en el Registro General de Contratistas de la  
Unidad Central de Contrataciones.

**Sergio Eduardo Fernández**  
Encargado Compras y Patrimonio  
Dirección de Vialidad de Salta  
**CPN Raquel Inés Maizel de Levin**  
Jefa Dpto. Financ - Cont (Int.)  
Dirección de Vialidad de Salta  
Imp. \$ 50,00 e) 21/07/2008

O.P. N° 4271 F. N° 0001-6816

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Dirección de Vialidad de Salta**

**Concurso de Precios N° 65/2.008**

Para la Adquisición de

“Materiales para Señalización Vertical en Rutas  
Varias de las Regiones”

Presupuesto Oficial: \$ 350.000,00.-

Expediente: N° 33-187.213.

Apertura: 01 de Agosto del 2.008 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. -  
España N° 721 - (4400) Salta - TE (0387) 431-0826 y  
Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: \$ 150,00.-

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Conta-  
ble de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de  
07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 31-07-  
2.008, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa  
obligatoria en el Registro General de Contratistas de la  
Unidad Central de Contrataciones.

**Sergio Eduardo Fernández**  
Encargado Compras y Patrimonio  
Dirección de Vialidad de Salta  
**CPN Raquel Inés Maizel de Levin**  
Jefa Dpto. Financ - Cont (Int.)  
Dirección de Vialidad de Salta  
Imp. \$ 50,00 e) 21/07/2008

O.P. N° 4270 F. N° 0001-6816

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Dirección de Vialidad de Salta**

**Concurso de Precios N° 64/2.008**

Para la Adquisición de

“Un (1) Juego de Cartuchos de Toner para Impre-  
sora de la Dirección de Vialidad de Salta”

Presupuesto Oficial: \$ 5.000,00.-

Expediente: N° 33-186.132 Cpde. 1 y Agreg. 33-  
186.132.

Apertura: 04 de Agosto del 2.008 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. -  
España N° 721 - (4400) Salta - TE (0387) 431-0826 y  
Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 01-08-2.008, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

**Sergio Eduardo Fernández**  
Encargado Compras y Patrimonio  
Dirección de Vialidad de Salta

**CPN Raquel Inés Maizel de Levin**  
Jefa Dpto. Financ - Cont (Int.)  
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 50,00

e) 21/07/2008

## Sección JUDICIAL

### EDICTOS DE MINA

O.P. N° 4154

F. N° 0001-6599

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec. 456/97) que, Yosko Cvitanic, ha solicitado la petición de mensura de la mina "Mariana 8" de borato, ubicada en el Departamento de Los Andes, Lugar: Salar de Llullaillaco, que se tramita por Expte. N° 18.747 que se determina de la siguiente manera:

#### Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94

Y	X		
2570675.77	7249702.98	2571675.75	7253702.98
2571675.75	7249702.98	2572675.75	7253702.98
2571675.75	7248703.00	2572675.75	7252702.98
2570675.75	7248703.00	2571675.75	7252702.98
2570675.75	7250702.98	2571675.75	7252702.98
2571675.75	7250702.98	2572675.75	7251702.98
2571675.75	7249702.98	2572675.75	7251702.98
2570675.75	7249702.98	2572675.75	7250702.98
2570675.75	7251702.98	2572675.75	7250702.98
2571675.75	7251702.98	2572675.75	7249702.98
2571675.75	7250702.98	2573675.73	7249702.98
2570675.75	7250702.98	2573675.73	7248703.00
2570675.75	7250702.98	2572675.75	7248703.00
2570675.75	7252702.98	2572675.75	7250702.98
2571675.75	7252702.98	2573675.73	7250702.98
2571675.75	7251702.98	2573675.73	7249702.98
2570675.75	7251702.98	2572675.75	7249702.98
2570675.75	7253702.98	2572675.75	7251702.98
2571675.75	7253702.98	2573675.73	7251702.98
2571675.75	7252702.98	2573675.73	7250702.98
2570675.75	7252702.98	2572675.75	7250702.98

2572675.75 7252702.98  
 2573675.73 7252702.98  
 2573675.73 7251702.98  
 2572675.75 7251702.98

2572675.75 7253702.98  
 2573675.73 7253702.98  
 2573675.73 7252702.98  
 2572675.75 7252702.98

P.M.D. X= 7.251.910.73 Y= 2.571.999.39 – Superficie 1.500 has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria Interina.

Imp. \$ 105,00 e) 11 y 21 y 31/07/2008

O.P. N° 4035 F. N° 0001-6441

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Jorge Ernesto Molina p/MAKTUB Compañía Minera S.R.L. en Expte. N° 19.044, ha solicitado permiso de cateo de 1.500 has. en el Departamento Los Andes – Paraje o Lugar: Abra del Gallo, el que se ubica de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger  
 – Sistema Posgar – 94**

Pertenencia	X	Y
1	7307388.50	3445787.11
2	7307388.50	3447787.11
3	7302388.50	3447787.11
4	7302388.50	3443787.11
5	7303388.50	3443787.11
6	7303388.50	3444787.11
7	7306388.50	3444787.11
8	7306388.50	3445787.11

Superficie registrada total 1.500 has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 70,00 e) 07 y 21/07/2008

O.P. N° 3924 F. N° 0001-6253

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C. P. M. Ley

7141/01, que La Sucesión de René Eladio Valdez, ha solicitado la concesión de la cantera de áridos denominada: Los Pinos – Expte. N° 14.533 ubicada en el Departamento: Rosario de Lerma, Lugar: Río Toro, descripta de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar –  
 94 y Campo Inchauspe/69:**

X	Y
3533952.73	7246373.12
3534378.00	7245897.69
3534235.85	7245750.71
3534006.27	7246107.66
3533829.40	7246253.57

Superficie solicitada e inscrita: 10 has. 5530 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 30/06 y 08 y 21/07/2008

## SUCESORIOS

O.P. N° 4275 F. N° 0001-6822

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación, Secretaría de la Dra. Rubi Velázquez, en los autos caratulados: “Portal, Severo s/Sucesorio” Expte. N° 159.152/06, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 25 de Junio de 2.008. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 21 al 23/07/2008

O.P. N° 4269 F. N° 0001-6815

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10 Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar en los autos caratulados “Marcelino Gabriel Rivero s/Sucesorio” Expte. N° 205.189/07, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de

los treinta días corridos de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 11 de Abril de 2.008. Dra. Irene Gutiérrez De Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 21 al 23/07/2008

O.P. N° 4261 F. N° 0001-6791

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9° Nominación, del Distrito Judicial del Centro, sito en Avda. Bolivia N° 4671: 1° piso – Ciudad Judicial –Salta, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Toran, en los autos caratulados: “Cabrera, Cirilo Antonio – Sucesorio”, Expte. N° 217.126/08, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (Art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 11 de Julio de 2008. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 18 al 22/07/2008

O.P. N° 4258 R. s/c N° 0625

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Sur – Metán, Secretaria de la Dra. Fátima Silvina Ruiz en los autos caratulados: “Sucesorio de Sotelo, Nelida Jacinta”, Expte. N° 008.074/08 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. San José de Metán, 07 de Julio de 2.008. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Sin Cargo e) 18 al 22/07/2008

O.P. N° 4257 F. N° 0001-6778

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, Secretaria de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: “Barriónuevo, Cristóbal Lucio – Vasquez,

Ambrocía Felicidad –Sucesorio”, Expte. N° 213.309/08, cita por edicto, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 2 de Julio de 2.008. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 18 al 22/07/2008

O.P. N° 4255 R. s/c N° 0624

La Dra. María Cristina Montalbetti, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nom., Secretaria de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: “Illescas, Antonio s/Sucesorio”, Expte. N° 216.355/08, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de esta ciudad. El presente juicio se tramita con Beneficio de Litigar sin Gastos, mediante autos caratulados: “Illescas, Martín s/Beneficio de Litigar sin Gastos”, Expte. N 216.356/08, por lo que se encuentra exento del pago de los impuestos y sellados de ley. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Sin Cargo e) 18 al 22/07/2008

O.P. N° 4239 F. N° 0001-6753

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: “Romero, María Olga – s/Sucesorio”, Expte. N° 218.649/08, ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 11 de Junio de 2008. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 17 al 21/07/2008



**POSESION VEINTEAÑAL**

O.P. N° 4267

F. N° 0001-6807

El Dr. José Osvaldo Yañez, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nom., en autos n° 2EXP-135.434/05 caratulados "Farfan, Mariano Severo; Lera de Farfan, Elsa c/Lera, Lidia; Lera, Ricardo y/o sus Herederos; Lera, Esteban y Otros; Provincia de Salta s/Adquisición del Dominio por Prescripción", en trámite ante la Secretaría N° 2 de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Cita a los herederos de la codemandada Antonia Mamaní de Burgos, para que dentro de 6 (seis) días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial Civil para que los represente en el juicio (art. 343,2da. parte del C.P.C.C. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y un diario de publicación masiva. Salta, 30 de Junio de 2008. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 120,00

e) 21 al 23/07/2008

**CONCURSOS PREVENTIVOS**

O.P. N° 4242

F. N° 0001-6761

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de Ira. Nom. del Distrito Judicial del Sur - San José de Metán, en autos caratulados: "Gonzalez, Abundio Osbaldo; Piorno de Gonzalez, Irene Delia s/ Concurso Preventivo (pequeño)" - Expte. N° 7.266/07, Secretaría a cargo de la Dra. Fátima Silvina Ruiz, hace saber que en fecha 17/10/07 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de Abundio Osbaldo Gonzalez L.E. N° 7.233.307 e Irene Delia Piorno de Gonzalez D.N.I. N° 3.216.566 domiciliados en Melchora F. de Cornejo N° 124 de la ciudad de Rosario de la Frontera; Designándose Síndico Titular al C.P.N. Luis Guillermo Soriano, quien recepcionará los pedidos de verificación de créditos los días Lunes de 9,00 a 11,00 hs. En calle San Martín N° 126 de San José de Metán y los días viernes de 8,00 a 11,00 hs. En calle Dean Funes N° 1.639 de ciudad de Salta. En fecha 10/07/08, se ha reprogramado el cronograma de fechas de la siguiente manera: 23/09/08, fecha tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico (Art. 14, inc. 3° L.C.); 24/10/08 período de observación de créditos (Art. 34); 24/11/08 Presentación del Informe

Individual (Art. 35 L.C.); 12/12/08 Dictado del Auto Verificatorio (Art. 36 L.F.); 03/02/09 fecha para que los concursados presenten al Juzgado y a la Sindicatura, Propuesta de Categorización de Acreedores (Art. 41); 10/02/09 presentación del Informe General (Art. 39 L.C.); 20/03/09 Dictado de resolución de Categorización de Acreedores (art. 42 L.C.); 30/06/09 Vencimiento de período de exclusividad (Art. 43 L.C.); 02/06/09 fecha para que el Concurrido presente al Juzgado la propuesta prevista por el Art. 43; 23/06/09 Audiencia Informativa a hs. 10 en Sede del Juzgado (Art. 45 L.C.Q.). Concurrir a la Secretaría del Juzgado los días Martes y Jueves o el siguiente hábil si alguno fuere feriado a fin de interiorizarse del estado del trámite y de todos los incidentes. Publíquese edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán, 15 de Julio de 2008.

Imp. \$ 150,00

e) 17 al 23/07/2008

O.P. N° 4233

F. N° 0001-6751

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Sr. Juez Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., anexo, Capital Federal, informa por cinco días que con fecha 24 de junio de 2008 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la Obra Social del Personal Jerárquico de la República Argentina para el Personal Jerárquico de la Industria Gráfica y el Personal Jerárquico del Agua y la Energía (OSJERA), con domicilio en Moreno 1140, Piso 2° de la Capital Federal, inscripta en el Registro Nacional de Obras Sociales bajo el N° 0-0170 desde el 19 de diciembre de 1997 (Resolución N° 3662/97 de la ANSSAL), CUIT 30-69635177-1, Síndico designado Estudio Guillermo Salem y Asociados, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8°, Capital Federal, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 8 de octubre de 2008 de 12 a 18 hs, el informe Art. 35 se presentará el día 3 de marzo de 2009, y el del Art. 39 del día 20 de abril de 2009. La audiencia informativa se llevará a cabo el 9 de noviembre de 2009 a las 10 horas, el vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el día 16 de noviembre de 2009. Buenos Aires, 1 de Julio de 2008. Dr. Martín Terrero, Secretario.

Imp. \$ 100,00

e) 16 al 22/07/2008

**EDICTO JUDICIAL**

O.P. Nº 3726/3727

F. Nº 0001-5953

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia de Primera Nominación - Distrito Judicial Centro, Dra. Marta Bossini de Aguilar - Secretaría (I) de la Dra. Inés del M. Villa Nougues, en los autos caratulados: "Rudecinda Farias s/Adición de

Nombre" Expte. Nº 193.356/07, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho, a formular oposición dentro de los quince (15) días hábiles, los que se computarán desde la última publicación (Art. 17 Ley nº 18.248). Publicación en diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. (Art. citado) Salta, Mayo 22 de 2.008. Dr. Jesús Alberto Herrera, Secretario.

Imp. \$ 40,00

e) 19/06 y 21/07/2008

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD**

O.P. Nº 4278

F. Nº 0001-6829

**TCH S.A.**

Socios: Eduardo David Paz, D.N.I.: 11.592.255, CUIT: 20-11592255-7, Lic. en Administración de Empresas, argentino, de 52 años, domiciliado en Paseo Güemes 55, casado con Augusta Patricia Zablouk; Hugo Oscar Calvo, D.N.I.: 18.032.956, CUIT: 20-18032956-1, argentino, Ingeniero Agrónomo, de 41 años, domiciliado en Juan Martín Leguizamón 973, casado con Laura Edith Gazzotti; Oscar José Zablouk, D.N.I.: 21.311.137, CUIT: 20-21311137-0, argentino, Empresario, de 37 años, domiciliado en Entre Ríos 222, casado con María Verónica Torelli; y Pablo Muñíos, D.N.I.: 22.389.750, CUIT: 23-22389750-9, argentino, Empresario, de 36 años, domiciliado en Necochea 619, casado con María Beatriz Blanco.

Denominación: "TCH Sociedad Anónima"

Fecha de Constitución: 28 de enero de 2008 por Escritura Nº 16 y modificación del 5 de mayo de 2008 por Escritura Nº 24.

Domicilio y Sede Social: domicilio legal en la Provincia de Salta y sede social en Polonia 2201, ciudad de Salta.

Objeto Social: comercialización de materiales de construcción, revestimiento y decoración, así como su producción, modificación, fraccionado y/o envasado respecto de bienes propios o de terceros, realizando: a) compraventas, locaciones, comodatos, consignaciones y/o cualquier otra negociación de derechos sobre bienes propios o de terceros; b) elaboración, producción, procesamiento y/o fabricación de aquellos elementos; c) administración de bienes propios o de terceros en todas

sus variantes, incluida la constitución de derechos reales y fideicomisos, en los que podrá intervenir incluso como fiduciario.

Capital Social: se fija en la suma de Pesos cien mil (\$ 100.000), representado por dos mil (2.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "A" de un valor de Pesos Cincuenta (\$50) cada una, que los socios suscriben conforme al siguiente detalle: Eduardo Paz, quinientas (500) acciones por un total de Pesos veinticinco mil (\$25.000); Hugo Calvo, quinientas (500) acciones por un total de Pesos veinticinco mil (\$25.000), Oscar José Zablouk, quinientas (500) acciones por un total de Pesos veinticinco mil (\$25.000); y Pablo Muñíos, quinientas (500) acciones por un total de Pesos veinticinco mil (\$25.000). Se integra en un 25% en efectivo en este acto.

Duración: 40 años a partir de su constitución.

Administración y Representación: a cargo de un Directorio compuesto por el número que fije la Asamblea con un miembro como mínimo y tres miembros como máximo, siendo designados por ella, debiendo elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán por el orden de su designación. Se designa como primer Directorio a los Sres. Hugo Oscar Calvo, para el cargo de Director Titular, y Oscar José Zablouk, para el cargo de Director Suplente. El Directorio permanecerá en su cargo por tres ejercicios siendo reelegible.

Fiscalización Interna: Se prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LSC.

Fecha de Cierre del Ejercicio: treinta y uno de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publica-

ción del presente Edicto. Secretaría: Salta, 18/07/08.  
Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 70,00

e) 21/07/2008

O.P. N° 4274

F. N° 0001-6821

### CEOSA S.A.

Socios: Benjamín Raúl Nanni, argentino, DNI N° 8.170.262, CUIT N° 20-08170262-5, casado en primeras nupcias con Ana Virginia Teruel, domiciliado en Avenida Belgrano 15 P, de esta ciudad, 63 años, Comerciante; Andrés Benjamín Nanni, argentino, DNI N° 25.085.169, CUIT N°: 20-25085169-4, casado en primeras nupcias con María Silvia Nanni, domiciliado en Avenida Belgrano N° 755 de esta ciudad, 31 años, Licenciado en Administración de Empresas.

Fecha de Constitución: Escritura Pública 131 del 05 de Junio de 2008, ante Escribano Juan Pablo Arias.

Denominación: "CEOSA S.A."

Domicilio: Ciudad de Salta, Provincia de Salta.

Sede Social: Avenida Belgrano número 751, 1° piso, oficina 4, de ésta ciudad de Salta.

Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: La Sociedad tendrá por Objeto dedicarse a otorgar prestamos de cualquier tipo y características; compra venta de acciones, debentures, títulos de emisión pública o privada, y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras, o cualquiera otra en la que se requieran concurso público. También tendrá por objeto la adquisición venta o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales. La compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras; urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación. Construcción de viviendas inclusive por el régimen de propiedad horizontal; como así también la compraventa de bienes muebles registrables, a cuyo efecto tendrá plena capacidad jurídica, para todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.

Capital Social: Se establece en la suma de Pesos Doscientos Mil, representado por Mil Acciones Ordi-

narias Nominativas no Endosables, de un valor nominal de \$ 200 cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de Asamblea Ordinaria, sin requerirse nueva conformidad administrativa. La Asamblea solo puede delegar en el Directorio la época de emisión, la forma y las condiciones de pago.

Suscripción e Integración del Capital: El capital es suscrito en este acto por los socios constituyentes en su totalidad, integrando cada uno de ellos en dinero efectivo, de acuerdo al siguiente detalle: Benjamín Raúl Nanni suscribe quinientas acciones de un voto por acción por valor de Pesos Cien Mil y Andrés Benjamín Nanni suscribe quinientas acciones de un voto por acción, por valor de Pesos Cien Mil. Cada uno de los socios integra el 25% del capital suscrito, en dinero en efectivo, obligándose a integrar el saldo dentro del año de la firma del presente contrato.

Administración y Representación: La administración y Representación de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de Uno y un máximo de Cinco Directores titulares. La Asamblea deberá designar suplentes en igual número que los Titulares a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El término de su elección es de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. Los Directores en su primera reunión, designaran un presidente y en su caso, un vicepresidente, el que reemplazara al primero en caso de ausencia, ya sea esta temporaria o definitiva, renuncia, fallecimiento o vacancia, o de cualquier otra causal de imposibilidad de ejercicio. El Directorio funciona con la mitad más uno de sus miembros y resuelve con mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Los Directores deben prestar una garantía de pesos diez mil cada uno, suma que podrá ser documentada en pagaré a la vista o fianza personal y depositada en la caja de la sociedad.

Organo de Administración: Se designa para integrar el Directorio y por el mandato de tres ejercicios, al Señor: Andrés Benjamín Nanni, como Director Titular y Presidente y como Director Suplente al señor Benjamín Raúl Nanni, quienes aceptan y asumen los cargos y fijan domicilio especial en los señalados al comienzo de esta escritura, y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550.

Fecha de cierre del Ejercicio Social: 31 de Julio de cada año.

Se prescinde de la Sindicatura.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Mi-

nas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 18 de Julio de 2.008. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 21/07/2008

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O.P. N° 4279

F. N° 0001-6831

**Centro de Jubilados y Pensionados  
San Cayetano - Coronel Moldes - Salta**

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Centro de Jubilados y Pensionados San Cayetano convoca a Asamblea Ordinaria a los señores socios para el día 02 de Agosto de 2008 , a horas 9.00, en el local Social sito en calle Belgrano s/n°, Coronel Moldes para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Designación de dos socios para suscribir el Acta.
- 3.- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe del Organó de Fiscalización por los ejercicios finalizados el 30/04/07 - 30/04/08.
- 4.- Renovación de autoridades.

Nota: transcurridos 60 minutos de la hora fijada en la convocatoria y sin obtener quórum se sesionará con los socios presentes.

**María Q. de Gutiérrez**  
Secretaria

**Amira L. Leguizamón**  
Presidenta

Imp. \$ 15,00

e) 21/07/2008

O.P. N° 4277

F. N° 0001-6827

**Cámara de Transportistas de Carga  
General, Internacional y Carga Peligrosa  
de la Provincia de Salta**

#### ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cámara de Transportistas de Carga General, Internacional y Carga Peligrosa de la Provincia de Salta cita a sus socios a la Asamblea

Ordinaria a celebrarse el día 7 de Agosto de 2.008, a las 18:00 horas, en la Sede de la Cámara sito en Indalecio Gómez 138 de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
- 2.- Consideración de Memoria.
- 3.- Aprobación de Balances e Informe del Organó de Fiscalización.

**Adriana Bravo**  
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 21/07/2008

O.P. N° 4268

F. N° 0001-6814

**Asociación Argentina de la Clase  
Nacional Pampero - Salta**

#### ASAMBLEA ORDINARIA

La Asociación Argentina de la Clase Nacional Pampero convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse el día Sábado 30 de Agosto del año 2.008 a Hs. 15:00 en La Florida N° 471 de la Ciudad de Salta.

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos asociados para la firma del Acta.
- 2.- Consideración de Memoria, Balance y Cuadro de Resultados de los años 2005, 2006 y 2007.
- 3.- Consideración de lo actuado por la C.D. desde los cierres de ejercicios.
- 4.- Designación de Junta Electoral.
- 5.- Elección de autoridades.
- 6.- Lugar de realización del siguiente Campeonato Argentino de Pamperos del Año 2.009.

Los votos podrán emitirse desde horas doce (12:00) y hasta horas quince (15:00) el día de la Asamblea.

**Carlos Ferreyra**  
Secretario

**Rubén Eduardo Arias**  
Presidente

Imp. \$ 30,00

e) 21 y 22/07/2008

O.P. N° 4266

F. N° 0001-6804

**Sociedad Mutual Ferroviaria  
de Embarcación – Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Conforme a lo establecido en el Art. 31 del Estatuto Social vigente, la Sociedad Mutual Ferroviaria de Embarcación, convoca a los señores asociados activos y adherentes a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día Viernes 22/08/2008, a horas 18:00 en el local social, sito en calle 24 de Setiembre e Independencia de la ciudad de Embarcación, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

2.- Consideración y aprobación de la Memoria, Informe del Organo de Fiscalización, Balance General, Inventario y Cuadro de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.007.

3.- Tratar apelación de ex-socio activo N° 16, conforme al Art. 12 del Estatuto Social.

4.- Informar sobre los aranceles societario y la aplicación de los artículo séptimo y noveno del Estatuto Social.

5.- Informar sobre el proyecto de parqueización del Cementerio Parque San Francisco de Asís.

6.- Dar a conocer modificaciones estatutaria aprobada por el INAES según resolución N° 2498.

7.- Designar 2 (dos) socios para firmar el Acta.

Nota: Transcurrido treinta (30) minutos de la hora fijada en la convocatoria y sin obtener "Quórum", se sesionará con los socios presentes de acuerdo al Art. 35 del Estatuto Social.

**Mario López**  
Secretario

**Edward Willan Colorito**  
Presidente

Imp. \$ 30,00

e) 21 y 22/07/2008

**AVISO GENERAL**

O.P. N° 4273

R. s/c N° 0626

**UCR Comité Provincia**

RESOLUCION N° 03/08

VISTO:

La Resolución N° 02/08 del Comité Central de la Provincia U.C.R. - Distrito Salta, convocando a Asamblea Ordinaria de la H. Convención Provincial, y

CONSIDERANDO:

Los Diversos pedidos de Prórroga de Delegados de diferentes Departamentos del Interior de esta Provincia.

**El Comité Central de la Provincia U.C.R.**

RESUELVE

Primero: Prorrogar la Convocatoria a la Sesión Ordinaria de la H. Convención Provincial de la Unión Cívica Radical por Resolución 02/08, para fecha a determinar por este Comité, la que oportunamente se comunicará a los Sres. Convencionales conforme lo establecido por la C.O.P.

Segundo: Respetar el Orden del Día de la Resolución N° 02/08.

Tercero: Comuníquese a la Secretaría Electoral del Juzgado Federal, y deseé amplia difusión.

**Federico Nuñez Burgos**  
Secretario

Comité Provincial U.C.R.  
**Rosa Dudek**  
Secretaria

Comité Provincial U.C.R.  
**Angel Ortiz**  
Secretario

Comité Provincial U.C.R.  
**Jorgelina Sales**  
Secretaria

Comité Provincial U.C.R.  
**Teresa Castaño**  
Secretaria

Comité Provincial U.C.R.  
**Eduardo Torres**  
Secretario

Comité Provincial U.C.R.  
**José Fernando Chamorro**  
Vicepresidente 1°

Comité Provincial U.C.R.  
**Alberto Luis Espeche**  
Presidente

Comité Provincial U.C.R.

Sin Cargo

e) 21/07/2008

**RECAUDACION**

O.P. N° 4280

Saldo anterior	\$ 257.345,90
Recaudación del día 18/07/08	\$ <u>790,60</u>
TOTAL	\$ 258.136,50

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

## AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: [www.boletinoficialsalta.gov.ar](http://www.boletinoficialsalta.gov.ar)